

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION EXTRAORDINARIA SESENTA Y SEIS**

Sesión Ordinaria número sesenta y seis celebrada el diecisiete de mayo del dos mil dieciocho a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS	Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS	Vicepresidenta Municipal
MARIANO CORDERO ARROYO	
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ	
GERARDA FERNANDEZ VARELA	

**SINDICOS PROPIETARIO**

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ justificada

**REGIDORES SUPLENTES**

OSCAR CORELLA MORERA  
ANA ISABEL BLANCO ROJAS

**SINDICOS PROPIETARIO**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO  
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA  
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO  
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS  
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA  
LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

**REGIDORES SUPLENTES**

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ Licencia sin goce dieta

**SINDICOS SUPLENTES**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,  
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN  
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

LAURA SOLANO ARAYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Temas a tratar

MSc. Seilyn Araya Morales, Directora del Colegio Técnico Profesional de Zarceró,

Asunto aclarar varias situaciones

6-Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

Se acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela.

**ARTICULO II:** Punto Único: MSc. Seilyn Araya Morales, Directora del Colegio Técnico Profesional de Zarceró. Asunto aclarar varias situaciones

MS.c Seilyn Araya Morales Directora del Colegio Técnico Zarceró: agradecerles que me hayan dado la audiencia, nunca he venido por aquí más que en los días festivos de la patria. Yo pedí la audiencia en vista de que en estos días me di cuenta de dos actas extraordinarias de la sesión municipal donde se mencionaba mi nombre y algunas cosas que considero es importante aclarar, puesto que casi ninguno de ustedes me conoce y quizás se hacen aseveraciones o afirmaciones que yo no soy esa persona o no soy de esa manera.

Me gustaría primero que nada, yo vengo a nivel como Directora en asuntos que se refieren a mi nombre y aseveraciones mías personalmente porque a criterio personal sentí que era necesario aclarar, de repente ustedes por ahí andan escuchando cosas y si no tiene la versión mía no conocen tal vez la otra parte, entonces quizás por eso.

En el acta de en la sesión extraordinaria celebrada el 7 de febrero 2018 acta 56, yo voy a referirme a los puntos donde aparezco.

Dice en uno de los puntos el Liceo, se refiere a un acta donde vino el señor Zeneido y creo que otros miembros de la Junta del Liceo de Alfaro Ruiz, a hablar asuntos propios del conflicto que se ha dado por la Administración de los terrenos con respecto a cuál Junta la administra y cual no, en una de esas él hace puntualmente la aseveración de que varias personas incluido el Supervisor, yo voy a hablar de mi parte entre esas yo, deseo que el Liceo de Alfaro Ruiz desaparezca, yo primero que nada quiero aclarar que nunca ha sido mi interés, yo soy funcionaria del Ministerio de Educación Pública, ya por dieciocho años, tengo el privilegio de haber trabajado, este es el cantón número trece donde he trabajado y esta es la segunda vez que trabajo para este cantón, yo ya había trabajado en el Liceo de Alfaro Ruiz como SubDirectora cuando se pensionó el señor que estuvo mucho de SubDirector Don Juan Carlos, yo fui SubDirectora ahí durante dos años período 2007-2008 lo pueden corroborar y esa fue mi primera oportunidad trabajando en el cantón, tal vez mi labor al ser SubDirectora no era, cuando eso el Colegio era grande todavía, estaba recién iniciado el Liceo de Laguna, yo me aboqué a mis funciones, conocí a mucha gente, hay mucha gente de la comunidad que me conoce, tengo compañeros muy queridísimos del Liceo de Alfaro Ruiz, donde guardo gratas experiencias y he hecho un gran cariño y respeto, esa fue la institución que me catapultó a ser Directora, de ahí yo nunca más he sido ni siquiera profesora ni nada, pasé de ahí gracias a la experiencia, me pasaron a

Directora, y hasta la fecha, por el contrario para mí todas las instituciones desde la escuela más pequeña no solo de este cantón hasta el colegio más grande son importantes, no sé si el día de mañana voy a trabajar en una de ellas entonces no tendría por qué tener nada en contra del Liceo de Alfaro Ruiz, por el contrario cabe destacar que cuando llegué al CTP gracias a las amistades que tenía con la gente de ahí y que la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz fue quien estuvo a cargo de la construcción de la primer y segunda etapa del Colegio técnico, la parte administrativa porque cuando yo llegué como Directora no tenía ni Junta Administrativa, porque el colegio era nuevo, no existía entonces no tenía Junta, entonces trabajé con Don Bolívar que era Presidente, don Osvaldo que era VicePresidente, una señora que vive a una esquina del Liceo de Alfaro Ruiz, María creo que se llama, ella era la secretaria, con ellos tuvimos que trabajar y abordar todo lo que era el proceso de compras y constructivo y siempre fue algo muy gentil y jovial y muy respetuoso, Hannia era la Directora, en su momento ellos nos colaboraron, cuando el colegio arranca no tenía personería jurídica, yo creo que la señora vicepresidenta que fue miembro del comité pro construcción sabe que cuando el colegio arrancó no tenía Junta porque es un proceso normal mientras se inscribe en el Registro, entonces el Liceo de Alfaro Ruiz fue como el soporte mientras tanto en muchas cosas, hasta con los productos de limpieza nos dieron para poder iniciar en ese salón, a título de préstamo mientras el Colegio tenía un Junta, entonces yo no tengo porque tenerle ningún rencor ni ninguna cosa fea al Liceo de Alfaro Ruiz, una institución que me ha brindado a mí trabajo durante dos años, y un gran apoyo para iniciar las labores en el CTP de Zarcerro, yo quiero aclarar eso, y que también inclusive si fuese necesario puedo conseguir la bitácora en la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo del MEP en donde mayo del 2013 cuando estábamos haciendo gestiones de la construcción, debido a que la Junta del Liceo de Alfaro Ruiz era la que nos estaba colaborando se presentó de parte de la Junta Administrativa del Colegio Técnico que ya en ese momento estaba iniciando y de parte de mi persona más bien el interés manifiesto de nuestra parte que a modo, gracias a la relación que estábamos teniendo, que ha modo de agradecimiento nos ayudaran y gestionamos que nos ayudaran para que al Liceo de Alfaro Ruiz le dieran el dinero para hacer el cambio por lo menos de toda la parte eléctrica, en ese momento el colegio tenía cuarenta años de existir, o cuarenta y resto porque ese colegio fue creado en 1969, y toda la parte eléctrica y por ende para cambiar parte eléctrica que estaban los techos tenían que cambiar varias aulas, el señor Kenneth Sevilla que es miembro de infraestructura y equipamiento educativo es testigo de eso, existe una bitácora donde iba el Ingeniero Erick Rodríguez y mi persona y los miembros de la Junta que en ese momento estaban y se habló de eso, inclusive la Junta le presentó ese proyecto como parte de agradecimiento a toda la colaboración que nos habían dado para que el colegio pudiera arrancar, eso es como punto de aclaración para que ustedes vean que más bien por el contrario siempre ha habido un interés por colaborarnos y por ayudarnos siempre ha habido una relación en lo que fue con la anterior Junta y con la misma Hannia Morales que fue Directora por muchos años, el mismo Edward cuando estuvo de cordialidad y de trabajo en equipo, nunca he tenido inconvenientes con ellos, no tengo porque querer desaparecer una institución, inclusive comparto docentes con mi institución yo tengo docentes que también trabajan en el Liceo de Alfaro Ruiz.

En esa misma acta dice que cuando se habla de una donación que la Junta de Liceo Alfaro Ruiz con respecto al terreno hizo, ellos hablan, manifiesta Don Zeneido que la donación fue cuestionada por mí, si eso era una donación a otros entes que no son de educación y que yo fui la que mandé a abrir un proceso, yo no tengo la potestad para mandar a abrir procesos a nadie, simple y sencillamente yo planteo una queja como parte o miembro de la comunidad educativa, el reglamento de Juntas establece que cualquier miembro de la comunidad educativa puede poner una queja al Supervisor, eso lo establece el reglamento,

yo lo que plante fue una queja o denuncia si se le puede decir no para abrir un proceso a Don Gonzalo, era para que él analizara la situación preocupante, porque se estaba Junta tomando atribuciones de donar un terreno que es propiedad del Estado del Ministerio de Educación Pública, que fue concedido para lo que es la práctica pedagógica, el campo experimental de la educación técnica, esa fue mi molestia en ese momento y dado a que ya en ese entonces sí existía un interés, para nadie es un secreto que el colegio es técnico, nosotros tenemos especialidades agropecuarias, talleres de agricultura sostenible, de reproduzcamos nuestras plantas, tenemos otro taller que se llama produzcamos en la huerta, y la especialidad agropecuaria en producción agrícola, donde se trabaja zootécnica, no solo la parte de alimentos y animales y requerimos del espacio porque el colegio no lo tiene porque el área donde se construyó no es factible para brindarle a los estudiantes todo el espacio requerido para hacer sus prácticas pedagógicas, por esa razón fue que lo cuestioné, en un sentido de que yo soy la Directora del Colegio técnico, para mí el interés que priva es el de los estudiantes de este cantón, brindarles la mejor calidad de educación que se pueda, nunca que le abran un proceso porque esa potestad yo no la tengo, yo no abrí procesos ni tengo nada en contra ni de la Caja ni de la Municipalidad ni de la Corte, ni de todos los que se mencionan ahí, porque son todos entes rectores de la comunidad que inclusive manejamos como institución muy buenas relaciones, con el Doctor Blanco hoy están estudiantes trabajando en un proyecto que tenemos de trabajo comunal, coordinado entre las dos instituciones nunca ha habido ningún problema, nosotros trabajamos con el Ministerio de Salud, con la Caja, con la Cruz Roja, con el Hogar de Ancianos, tenemos varios proyectos que si podemos involucrar a la comunidad educativa lo hacemos, entonces no tenemos ninguna situación particular ni de dañar a nadie, simplemente es un interés manifiesto de la necesidad que requieren los estudiantes de una área para los invernaderos, el colegio de nosotros es uno de los once escogidos para implementar un laboratorio de micropopagación de semillas, sólo once colegios del país, porqué escogieron Zarcero? por la situación climática, altura porque aquí hay ciertas condiciones que quieren resguardar debido a la misma política presidencial o país que es la seguridad alimentaria y nosotros tenemos ese proyecto en este momento, ese laboratorio está en una bodega de Puriscal, no lo hemos podido instalar porque no tenemos el espacio y debido a la situación hemos querido por respeto, aunque el Ministerio dice no, ustedes tienen la administración total, vayan pongan el laboratorio, no lo ponemos porque ya nos ha pasado que los estudiantes habían construido una pollera y al otro día no ha aparecido la pollera, nos da miedo porque un laboratorio tiene demasiado costo millonario, también nos dieron tres invernaderos, uno ya lo pusimos, se está colocando en un sector que no debe ser colocado, es donde se va a construir el laboratorio de electrónica, el taller de electrónica, sin embargo debido a que eran tres invernaderos que estaban ahí guardados en una bodega, ya ellos han venido y hemos postergado y hemos enseñado a ordeñar vacas en videos de YouTube porque no tenemos el espacio, o hacer cosas o a inyectar una gallina en videos de YouTube o teoría o llevándolos a fincas de aquí mismo o a otros colegios técnicos porque por el respeto no nos apropiamos o entramos en esa área de la finca que ya el Ministerio de Educación dio en administración a la Junta, y que inclusive ratificó un día de estos mediante una resolución a un recurso que dio por agotada la vía administrativa, sin embargo no se ha querido hacer ningún conflicto, y lo hemos tenido ahí, al tener a los muchachos en quinto año, ya ahorita se nos gradúan y no saben ordeñar una vaca en físico, nosotros lo que fuera aunque sea el invernadero, uno ya se instaló en una área en que posteriormente vamos a tener que ver para donde lo llevamos o donde construimos el taller de electrónica, porque se está agarrando ese espacio, no es un interés particular ni personal, aquí no media nada, yo soy una persona que estoy ahora aquí, no sé pues el Ministerio de Educación me nombró en

propiedad pero el Ministerio es así hoy yo estoy aquí y mañana está otro, el único interés en este momento que priva es brindar a los estudiantes lo que se merecen.

Dice que por ahí menciona en esa misma acta que la administración de la finca fue una respuesta que hizo la Ministra a una solicitud que hicimos nosotros, el Presidente de la Junta y mi persona a una nota sin firma ni sellos que nosotros solicitamos, no, nosotros no ahí no fue donde se solicitó la finca, ni fuimos nosotros los que la solicitamos, esto nació a raíz de un conflicto, nosotros trabajamos en armonía inclusive con la otra Junta y con la otra Directora y todo venía normal, de un de repente a otro un cambio ahí de administración y de repente en un momento determinado nos cerraron el parqueo y si es cierto porque aquí en otra acta en el acta 61 de abril dice que es mentira que los estudiantes se bajaban en la calle, no los estudiantes si se bajaban en la calle, nosotros tenemos videos y que consta y todo que ellos se bajaban en la calle porque no podían ingresar, ahora esa entrada es grande porque con la misma construcción se hizo más ancha pero ahí había como un muro o algo así, y no permitía el ingreso para dar vueltas y estaba cerrado el parqueo, daban vueltas si estaba abierto el parqueo pero al estar cerrado el parqueo los buses no podían ingresar y dar vuelta, entonces tenían que bajarlos en la carretera, entonces a raíz de la denuncia o queja que se planteó por el cierre del parqueo, nosotros la Junta y mi persona denunciarnos, los profesores también y los estudiantes también porque existen denuncias de estudiantes, de docentes por la situación terrible que se hacía ahí antes de las 7 de la mañana, también de mi persona y en calidad de Directora y también de la Junta, cuando eso era don Eduardo donde se hizo saber la situación que estábamos pasando y a raíz de esa situación el Ministerio empieza a ver que se está generando un conflicto, que en senda razones somos técnicos, que esa finca fue adquirida con ese fin cuando en su momento el Liceo de Alfaro Ruiz era el Instituto y era técnico, entonces por esa por esa razón decide empezar a consultar a diferentes entes la unidad del terreno del DIEE, a educación técnica, inclusive a mí misma me mandaron a pedir las razones por las cuales se justificaba que tuviéramos la administración de la finca, ahí es cuando yo hago un documento y doy las razones del área técnica, la señora Ana Lucía Arroyo que hoy me acompaña, es coordinadora técnica y ella también es la encargada de velar por eso, hace la aclaración del porqué es que se requieren los terrenos y nosotros obviamente requerimos terreno, porque tenemos especialidades que requieren su espacio, también yo soy la Directora del Colegio y Don Edwin es el Presidente ,entonces muchos documentos vienen dirigidos a mí, no por ser Seilyn Araya es porque soy la Directora, si otra persona fuera el Director tal vez diría ese otro nombre pero no es por nada particular, para que ustedes sepan que la resolución va dirigida a mí por el cargo que ocupamos, no por ningún interés particular ni personal también se me acusa en esa acta de febrero que es la 56 que yo no quiero trabajar con ellos, no quiero jalar la carreta con ellos que la quiero jalar sola o llevar los bueyes , algo así dice, yo además creo que Zeneido si me topa ni siquiera me conoce, él no me conoce yo lo conozco a él porque él aparece por ahí y va, en dos oportunidades he estado reunida con él en una que vino el DIEE la unidad de terrenos el encargado Rigoberto Villalobos y también en otra que nos había citado don Gonzalo en algún momento determinado, son las únicas dos veces que lo he tenido muy cerca, de lo contrario no me conoce, nunca he tenido ninguna cosa con él como para que él diga que yo no quiero dialogar ni él me ha buscado ni nada, si he tenido queja de estudiantes que han manifestado una serie de situaciones con respecto a que cuando andaban por la finca o que estaban haciendo educación física ese señor que está allá al otro lado de sombrero nos hizo esto y esto, pero nunca personalmente conmigo, entonces él no puede decir que no quiero trabajar con él si nunca nos han llamado ni me han citado ni nada.

Esa Junta precisamente, las Juntas anteriores pues sí yo con Don Bolívar venía hasta que me firmara las órdenes de compra y todo, no tenía ningún problema, ellos como Junta no

han querido dialogar con nosotros, más bien en los momentos que nos han convocado juntos a las Juntas a los Directores ellos no se han presentado, verdad, eso es como una parte importante que ustedes conozcan.

Ya aclaré por ahí dice que en el acta 61 que el parqueo se hizo en un lugar, eso está más que juzgado y dado pueden verificarlo en la documentación en el expediente, ni el colegio ni la Junta, y la auditoría inclusive lo determinó, nosotros no cortamos árboles no hicimos eso que dice ahí de la quebrada, por el contrario la misma Hannia Morales, la pueden llamar aquí y ella dio una fe ante la auditoría, cuando ella era la Directora, donde fueron ellos los que cortaron árboles, se los llevaron para el taller de artes industriales, para hacer no sé qué cosas y usar de formaleta a lo que tengo entendido y dijo Hannia Morales, que yo la escuché decirlo en una reunión que tuvimos con un delegado presidencial, Don Joaquín Jiménez y una muchacha que era de parte del Presidente que venían a una reunión entonces Hannia Morales dio todo un contexto desde que ella inició a trabajar en el Liceo de Alfaro Ruiz, ella sabe toda la historia y ahí cuenta lo de la madera que es algo que inclusive yo me tuve que defender en su momento, yo les dije si ustedes siguen diciendo que porque en algún momento determinado habían dicho que hasta Erick el Ingeniero y yo lo habíamos vendido la madera y nosotros no hicimos eso, esa madera ni la hicimos, ellos la cortaron, dice Hannia que ella sabe que en el libro de actas está donde acordaron hasta el pago del aserrado de esa madera, ellos fueron, nosotros no hicimos nada de eso que aquí dice quemaron con fuego, herbicidas, no sé de dónde sacan ellos eso, inclusive ellos son los que siempre mandan peones a trabajar ahí a ese sector, si aparece herbicida o algo deberían ser los peones de ellos, que sí me consta por la palabra de Hannia de que más bien que ellos fueron los que mandaron a cortar los árboles, los aserraron, los apilaron y se llevaron parte de esa madera al taller de artes industriales, quería aclarar eso porque nosotros no hicimos nada de eso, el estacionamiento si había otorgado a nosotros inclusive en acuerdo previo con la Junta, la otra Junta y el mismo DIEE lo dio, después él dice que la cerca que ellos construyeron a Don Gonzalo lo mandaron a quitarla, no sé, le dieron una orden por la situación por el interés superior de los menores de edad que iban a la institución, entonces Don Gonzalo debió haber procedido, no sé si procedió como tenía o no tenía, yo aquí no vengo a discutir eso, él procedió no fue ni la Junta ni nosotros los que lo hicimos, sí quiero aclarar que sí se bajaban en la calle los estudiantes y que por esa situación legal inclusive vino y vio, entonces él determinó.

Después aclarar que nosotros ni el Presidente que aquí dice en el artículo tercero que fue el Presidente de la Junta Don Edwin Rodríguez y Zeilin Araya las que pidieron que nos dieran la finca sin un acuerdo previo de la Junta y que actuamos a solas, nosotros no pedimos en ese momento, una nota que enviamos que sí si habla de una nota nosotros sí la firmamos en representación para consultar cómo iba la situación, que se definiera de una vez por todas porque es una situación, que en este momento al estar a medias ni para un lado ni para el otro.

El último punto que quería aclarar referente a mí porque en esta acto se hablan de muchas cosas que no tienen nada que ver conmigo, dice que yo soy la enemiga de Zarcero, es un enemigo de Zarcero, ella y sigue con otras personas, que yo me oponía a que cediera el terreno, yo no soy enemiga aquí de nadie, este cantón me da de comer, yo trabajo aquí, este es mi sexto año de trabajar consecutivamente, ya he trabajado dos años, es un cantón que aquí me he partido alma vida y corazón, yo llegué aquí a trabajar a una institución que no tenía nada más que mi nombramiento y supuestamente me iban a pagar de Directora, desde la primer computadora que tuve en este colegio la tuve que traer de mi casa, clips, lapiceros, yo tuve que ir a echarme deudas encima diciendo ayúdenme a tal cosa, se acuerda de mí fulano de tal x librería yo soy la que era Directora en tal lado, usted como ellos me conocían, usted me puede ayudar no ve que ahora soy Directora en un colegio así

así necesito hacer un sello, usted me puede ayudar a hacer el sello y yo se lo pago aunque sea con mi aguinaldo si no llego a tener Junta, y cosas así, así hicimos nuestros primeros bienes y de eso es testigo el mismo Don Víctor Barquero que fue contador del colegio de cómo inicio el colegio, cada quien las mismas funcionarias de aquí Laura, que es la orientadora ahora en el Liceo de Alfaro Ruiz, Mariana Castro que es la secretaria, a todas yo les dije chiquitas si ustedes quieren venir a trabajar con nuestras computadoras, porque no teníamos nada, nada, nada, el salón era así entero y teníamos 5 grupos, yo dije ahora qué hago yo aquí con 5 grupos, y a mí el MEP me dijo vea a a ver ese trámite ahí en el registro duran no sé cuánto entonces yo llamé a un conocido de una ferretería usted no me puede vender, si me dijo haga una lista yo le dije a alguien haga una lista, vino un constructor me dijo eso es lo que ocupo, porque en ese momento no había Junta, cuando llegó la factura a mi nombre eran cuatro millones y resto, una listita chiquitita, por el contrario yo aquí me he partido alma vida y corazón, yo soy una Directora que si me tengo que subir al techo del colegio lo pueden ir a preguntar y comprobar me subo a limpiar un caño, si tengo que ir a desaterrar una alcantarilla lo hago si no hay quien, si tengo que cocinar a los chiquillos, lo hago, un día yo fui y cociné por una situación que le pasó a la cocinera, yo aquí por esta comunidad me he partido alma vida y corazón, no es mi interés dañar a nadie, no pueden tampoco decir que es que yo no quiero nada, ni la Junta porque aquí me voy a atrever a hablar inclusive en nombre de la Junta yo que los conozco, no es interés de ellos perseguir a nadie, ni cerrarle la puerta ni a la Municipalidad ni al seguro ni a nadie, por el contrario nosotros tenemos convenios con esas instituciones de algunas otras cosas diferentes que trabajamos con ellos, prácticas, trabajos comunales, inclusive aquí mismo en la muni con la parte de gestión ambiental no hay un interés lo que pasa es que quizás nadie se ha acercado ni a la Junta ni a mi persona a preguntarnos, ustedes trabajarían con nosotros, en una oportunidad con la UTN, lo único que pasó que en ese momento el colegio estaba iniciando a nosotros nos daban un presupuesto de cuatro millones de colones y nos dicen si se implementan los cursos de la UTN ustedes tienen que ver como hacen con el guarda, con dos guardas nosotros para toda la semana, porque la UTN no les puede pagar un guarda, ni un conserje ni nada de la electricidad, sería que la Municipalidad les ayude, ahí estaba el Alcalde Municipal Don Ronald Araya y dice Don Ronald la Municipalidad como que no tiene plata y nosotros entonces qué, tenemos que hacer tamales para pagar eso, en ese momento no recuerdo en que año fue si en el 2016, no teníamos nosotros los recursos económicos para hacerle frente a esas obligaciones, que de repente nos estaban saliendo, si ustedes algunos de ustedes deben de saberlo son testigos de que este colegio para poder iniciarse los primeros años sostenerlos teníamos que hacer rifas millonarias, las famosas acciones de diez mil colones de varios premios, bingos, rifas donaciones, vender tamales, vendiendo para hacer dinero para cubrir las necesidades básicas, al estar iniciando los colegios les dan el presupuesto con base en la matrícula y con base en la matrícula de años anteriores, cuando nosotros iniciamos no teníamos años anteriores entonces nos dieron como dos millones y algo y el siguiente año nos subieron un poquito porque el primer año iniciamos con 83 estudiantes los primero cuatro años fueron muy duros, donde muchas veces no había plata para pagar algo entonces sáquese de la bolsa, y pague y compre porque se ocupa y hay que dar el servicio, y vaya venda tamales, venga a trabajar un sábado y domingo, siempre ha habido un interés por trabajar por brindar lo mejor a nuestros estudiantes, ustedes ven que el colegio de nosotros ha ido creciendo en el sentido de cada día tratar de ofrecer lo mejor a los estudiantes, cuando me refiero crecer no es tanto en población sino en ofrecerle lo mejor a los estudiantes, trabajar de la mejor forma posible, pidiendo ayuda con finqueros, y empresarios que son los que nos dan el soporte por muchas cosas que nosotros nos tenemos como equipos y que hay que enseñarles a los estudiantes para que realicen sus prácticas, no tenemos ningún interés de

dañar a nadie más yo bien los invito a que se acerquen a mí y quizás me pregunten y vean que intereses particulares tal vez tenemos nosotros y que se acerquen a la Junta, yo sé que la Junta nunca ha sido mezquina ni cochina en el sentido en que no quiera el bienestar de la comunidad, pero si queremos brindarle a nuestros estudiantes, tampoco es que nosotros ocupamos todo aquello que dicen de la finca, no, nosotros también solo ocupamos esos proyectos, gestionarlos y acomodarlos, el Ministerio de Educación nos dio o le dio a la Junta la administración del terreno, lo ratificó ahora en una segunda resolución y eso es lo que hay, hasta el momento no hay lo contrario y la orden es ustedes tienen que acatar la resolución y si no hay algo que lo contraría no se puede, entonces ellos tienen que acatar la resolución, lo único que hemos hecho es acatarla, inclusive muy respetuosamente tolerando cosas que nos han dicho más bien, no lo toleren, llamen a la Fuerza Pública si tal cosa sucede, hemos dado un tiempo prudencial que a veces pasan cosas y uno dice no por evitar un conflicto, quisiera aclarar que yo traje de testigos a don Edwin, de mi proceder a Don Carlos que también es miembro de la Junta y la señora Ana Lucia Arroyo que ella es coordinadora técnica que tiene que ver la coordinación técnica de un colegio, es la persona encargada de todo lo que tiene que ver con equipamiento de especialidades técnicas, con la parte curricular de especialidades técnicas y velar por tener todo lo que requieren los estudiantes para brindarles las lecciones de lo mejor, por ejemplo nosotros tenemos una especialidad que es mantenimiento y reparación de equipo y ellos ahí aprenden a arreglar hasta equipo hospitalario, nuestros estudiantes están capacitados para ir a trabajar en un hospital o la Dos Pinos el colegio no tienen recursos económicos para tener de todos los equipos, entonces ella coordina pasantías prácticas con empresa, con el hospital para que los chicos vayan y trabajen y con ese equipo puedan aprender, los jóvenes están saliendo para arreglar equipos hospitalarios, para arreglar equipos que curan y detectan el cáncer, cosas increíbles que los muchachos del cantón de Zarcerro que hacen y que tenemos equipo en el colegio que quizás muchos no conocen, no han ido no han entrado y no han visto todo los proyectos que ahí se desarrollan, eso sería de mi parte, lo que yo quería aclarar referente a mi persona, básicamente porque sí considero que no es justo que se me ataque y se me acuse de cosas que no soy esa persona no soy de ese proceder yo no soy conflictiva de andar peleando con nadie, por el contrario soy conciliadora y siempre ando gestionando yo creo que Doña Virginia me conoce y sabe que yo ando gestionando todo lo posible por mejorar la calidad de la educación que el generamos a nuestros estudiantes.

Presidente Municipal; muchas gracias Doña Seilyn en estos momentos si alguien quisiera de los propietarios hacer alguna consulta con respecto al tema que acaba de exponer Doña Seilyn Araya Morales, les doy la oportunidad para que puedan hacer la intervención.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: buenas noches, Doña Zeilyn un gusto que esté aquí dando esa explicación, es justo lo que sí le quiero decir es que nosotros aquí le dimos audiencia a Don Gonzalo Barahona, después a la Junta de Administración y ahora a ustedes porque ellos la piden, nosotros lo que tenemos que hacer es escuchar, yo estoy segura que ningún compañero del Concejo Municipal ha emitido opinión y así lo dicen las actas, es justo que usted viniera y lo hiciera, en un principio cuando se pidió la audiencia yo fui una de las que dije se le diera en una ordinaria, pero el Presidente dice no, si a los otros a la otra Junta le dimos una extraordinaria a ella también, a Don Gonzalo si se le dio audiencia en una ordinaria, todos han podido hablar y todos han podido emitir su criterio entonces nosotros solamente escuchamos, gracias.

Presidente Municipal: reforzando lo que dice Doña Virginia, en realidad el tema acá cuando se trató con Don Gonzalo y se trató con la Junta sí fueron directamente relacionados

porque nosotros somos los que nombramos las Juntas educativas, por eso es que es un tema de naturaleza municipal, en tema en específico, en este caso con usted Doña Zeilyn, palabras van palabras vienen en realidad nosotros no tenemos ninguna inherencia con respecto a esos temas porque son de naturaleza privada, entre las Instituciones, ya ahí en esos temas la Municipalidad o al menos el Concejo no podemos meter mano, ya es una cuestión meramente de interés intrapersonal, estamos hablando entre su persona ya sea a nivel personal o como Directora con la relación que se tenga con las demás instituciones, ahí ya nosotros no metemos mano, de hecho no es un tema, se lo digo así porque es parte de lo que nosotros tenemos que hacerlo eso no es un tema de interés municipal, sin embargo me pareció que era justo que como usted fue nombrada y como lo solicitó mediante nota y carta acá al Concejo que se había tocado que se había nombrado su persona dentro de las actas era justo que usted viniera también a presentar sus justificaciones y como decimos por ahí a lavar su honor.

Con respecto a este tema no voy a profundizar más, de hecho creo que no volveré y con respecto a los demás compañeros del Concejo a dar ninguna otra audiencia adicional con respecto al tema porque es un tema que no es de interés municipal, se lo doy a usted a partir de este momento junto con los demás compañeros del Concejo precisamente por ese motivo, me pareció justo también que a usted se le atendiera en una extraordinaria porque así se le aplicó a todos, a partir de este momento en vista de la aclaración que usted nos da que es bastante entendible precisamente por lo que se dijo de usted en esas actas, créame que todos estamos enterados ya a partir de este momento con su exposición del esfuerzo que usted ha presentado para la institución, también de las situaciones y justificaciones que ha presentado, aquí nadie ni ninguno de nosotros lo va a poner en duda porque no somos quien para ponerlo en duda en ningún momento, siendo así le agradezco muchísimo a ustedes los presentes y a Doña Seilyn que hayan venido a aclarar esta situación al menos de parte de ustedes porque si bien es cierto aunque nosotros no tenemos inherencia municipal acá, también todas esas aclaraciones que se dan en un momento pueden llegar a condicionar algún tipo de perspectiva o perfil que uno pueda tener hacia la otra persona, siendo su aclaración válida y totalmente pertinente créame que de mi parte y del Concejo Municipal de Zarceró estamos satisfechos. Don Edwin usted en este momento no tiene audiencia pero le voy a dar la palabra.

Edwin Rodríguez: tal vez hubo confusión era para efectos nuestros y de la Junta, creemos que a la hora de solicitar la audiencia también estaba involucrada la Junta, tal vez se confundió en ese sentido en lo personal en mi caso si tenía, usted dice ya no se va a dar ninguna audiencia más, entonces que lástima porque a nivel personal y a nivel de Junta si teníamos que hacer alguna aclaración, de hecho cuando se empezó yo vi que solamente se le iba a dar la palabra a Seilyn, me pensé entonces nosotros en que condición venimos, y de hecho pensé solicitar con todo respeto de acuerdo al orden que ustedes tienen la oportunidad simplemente para expresar algunas cosas no de disconformidad sino aclarar algunas situaciones y no quitarles el tiempo a ustedes en otra audiencia, si podemos expresar aunque sea en una forma rápida para dar por terminado este asunto porque no es nuestro interés estar viviendo aquí a quitarles el tiempo a ustedes, nuestro interés es simplemente aclarar alguna situación y téngalo por seguro que como usted lo dijo muy atinadamente esto no es asunto municipal, pero si se han dicho acá situaciones que ponen incluso el honor de uno como persona en entredicho, y eso no está bien, y es lo que nosotros queríamos hacerlo del conocimiento, si se nos da la oportunidad por lo menos a mí para hacer exposición una pequeña exposición, si están de acuerdo se lo solicito.

Presidente Municipal: Don Edwin tal vez ustedes no conocen la metodología de lo que es el orden del día, en lo que son las sesiones extraordinarias se establece previamente un

orden para un tema único a tratar, ya sea por solicitud de un gestionaste o por decisión del Concejo Municipal, la variación a la agenda del día se debe hacer cuando se hace la lectura y aprobación de la agenda, por eso cuando empezamos yo llegué y les dije si hay alguna variación a la agenda a partir de este momento para los regidores propietarios con voz y podía en ese momento hacer la variación de la agenda sin ningún inconveniente, por cuestiones de normativa ya no la podemos variar, no es que nosotros no queramos, es que la ley no lo permite, ahora bien, si ustedes quieren posteriormente aclarar un tema en específico con respecto a esta situación yo sí les voy a decir lastimosamente la solicitud que se hizo para que nosotros diéramos la audiencia no fue un error tal vez de acá, creo que fue un error en el momento en que se hizo la solicitud, porque si en la solicitud hubiese venido de aclarar temas por parte de Doña Seilyn y además de la Junta administrativa y que lo hubieran firmado Doña Seilyn como Directora y también ustedes como Junta Administrativa créame que esta sesión extraordinaria hubiese sido para los dos, por cuestiones de orden del día no lo puedo variar ni ninguno de nosotros, ni siquiera por acuerdo, no lo podemos hacer porque ya se aprobó de manera definitiva el acta para la agenda del día de hoy, les recomiendo que se hagan la gestión de parte de la Junta Administrativa del Colegio Técnico a fin de ver si nosotros podemos dar la audiencia en alguna extraordinaria, u ordinaria, de mi parte yo no iba a tocar más el tema como se los dije anteriormente pero si se trata de temas que vayan a incluirse decisiones del Concejo Municipal, por ahí ustedes tienen ese portillo, traten de encaminarlo por ahí, hacer la solicitud por ahí y nosotros damos la audiencia.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: realmente me parece a mí entender que las posiciones que hemos oído de las tres partes tanto de Dirección Regional, de la Junta del otro colegio y la Junta de ustedes pienso que hay muy poco que explicar, la ley lo explica todo, a mí sinceramente es un tema que ya debería estar agotado hace mucho rato, sin embargo apoyo la decisión que está tomando Don Jonathan, Presidente del Concejo porque la realidad es el ejercicio de las sesiones, a mí personalmente si me gustaría y principalmente con la Junta administrativa en este momento del CTP, porque también hay algunas cosas que yo quisiera preguntar, acuérdense que ahí hubo segregación de esa finca de terreno para la Cooperativa y me gustaría saber cómo se segregaron esos terrenos, de qué manera se dio eso, todo el mundo sabe todo, hay que pasar por Asamblea Legislativa, presentado un proyecto para poder segregarse un pedazo de tierra, y a mí sí me encantaría mucho saber cómo se dio ese terreno, qué abogado lo certificó, cómo se mandó, que fue lo que ahí se hizo, en el afán de que se aclaren muchas cosas que a todas luces son irregulares, en lo que corresponde meramente a este problema si vamos a hondar sobre lo que ha pasado que deberíamos de hacerlo porque estamos hablando de una institución que ha tenido problemas no de diez pesos, millonarios, mucho entonces si deberíamos estar interesados en resolver eso, en este tema meramente del traspaso de la finca y todo para mí llevo bastante tiempo de estar muy claro que es lo que procede en el caso de nosotros y separo las dos cosas, la administración suya como Directora en un colegio y ahora en el otro porque eso se sale del tema finca, ahora usted tiene la defensa porque está dentro de su jurisdicción como Directora defenderlo, pero para efectos educativos y de finca para mí son dos temas diferentes, separados, se ha querido revolver ese asunto no sé. no me queda claro los intereses si pienso que hablar de la finca no tiene ningún sentido, ya ustedes tienen la administración, háganlo legalmente como se deben hacer las cosas, sabiendo que ustedes son simplemente depositarios de un bien del estado, que no se les vaya mucho a la cabeza porque igual como usted es Directora hoy mañana no es, igual ellos son Junta hoy y mañana no van a ser, es un bien del estado y sobre un bien del estado es depositario, yo tengo muy claro

inclusive no se la posición de Jonathan no sé qué les va a decir si en una ordinaria podrán tener ese chance para mí ya esto está agotado.

Directora Seilyn Araya: con respecto a la finca para nosotros como institución y como Directora si tiene que ver con la parte educativa porque el colegio es técnico, desde sétimo hasta quinto año se utiliza y nos amarra no tener finca, es como no tener una escoba para barrer los servicios sanitarios que tanto se ocupa, yo quería nada más consultar, yo en su momento mencioné dije traje a Edwin para que ellos me sirvieran de testigos, no pueden ellos intervenir en calidad de testigos?

Presidente Municipal: disculpe usted tenía apenas treinta minutos para la exposición ya se pasaron, debió haber administrado el tiempo en ese momento, no se ha cerrado en este momento la puerta, como le digo y se los digo y se los dije anteriormente hagámoslo la solicitud por escrito, es que esto no es una audiencia judicial, no es una audiencia administrativa, no es un proceso en donde hayan asuntos de naturaleza propiamente en donde nosotros debamos tomar una decisión, a pesar de que hayan testigos, la administración de la exposición debió haberse manejado en ese momento, eso es una cuestión meramente aparte, la audiencia es otorgada a la Master Seilyn Araya Morales, Directora del Colegio Técnico Profesional de Zarcero, si hubiese sido con testigos diría Master Seilyn Araya Morales, Directora del Colegio Técnico Profesional de Zarcero y sus testigos, pero no se solicitó así. Les recalco el consejo personal que se haga la gestión por escrito para que ustedes tengan una respuesta por escrito y de esa manera nosotros podamos valorar si le podemos dar ese tema en específico en una ordinaria o en una extraordinaria.

Edwin Rodríguez: está muy claro y por respetar el orden. Dándole vuelta al asunto nosotros nos reunimos cada 15 días hay algún impedimento para ustedes señores del Concejo asistir a una reunión nuestra y poder así hablar en una forma amigable y exponerles la situación simplemente porque a nosotros no nos interesa estar viniendo aquí a discutir ninguna situación, muy cordialmente a una reunión nuestra y ahí les hablamos del tema.

Presidente Municipal: con muchísimo gusto ustedes ponen la fecha, pongan ustedes la fecha, invítenos por escrito y nosotros creo que la mayoría de los que estamos aquí estamos dispuestos a asistir, con mucho gusto.

Se concluye la sesión al ser las diecinueve horas.

Jonathan Solís Solís  
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez  
Secretaria del Concejo Municipal